

ACUERDO Nro. 006

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN PROGRAMA DE FORMACIÓN ACADÉMICA

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

En ejercicio de las facultades legales establecidas en la Ley 30 de 1992, el Estatuto General del Tecnológico de Antioquia – I.U., Acuerdo 03 de 2014, modificado parcialmente por el Acuerdo 04 de 2021 y

CONSIDERANDO QUE

- a. La Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas presentó al Consejo Académico el programa de “Maestría en Desarrollo Urbano Rural”, en Convenio con la Universidad del Valle de Guatemala.
- b. El Consejo Académico en sesión realizada el día 20 de abril de 2023, determinó recomendar al Consejo Directivo la aprobación para la creación del programa académico “Maestría en Desarrollo Urbano Rural”.
- c. Es competencia del Consejo Directivo aprobar la creación de nuevos programas de formación académica en el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.
- d. El Consejo Directivo, en sesión realizada el 27 de abril de 2023, decidió aprobar la creación del programa académico “Maestría en Desarrollo Urbano Rural”.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la creación del programa académico “Maestría en Desarrollo Urbano Rural”, con título a otorgar “Magister en Desarrollo Urbano Rural”.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, **27 ABR 2023**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JULIO ANDRÉS GIRALDO SOTO
Presidente


JAEL JOHANNA GAVIRIA GALLEGO
Secretaria